

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 27 de febrero de 2014

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en uso de las autorizaciones concedidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 10 de mayo de 2013, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 1.281.423 euros mediante la amortización, con cargo a reservas de libre disposición, de 2.562.846 acciones de la autocartera de la sociedad que es el mismo número de acciones que las recientemente emitidas como consecuencia de la segunda ejecución del aumento de capital liberado acordado en la citada Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad para instrumentar el sistema de dividendo opcional.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General